



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 10776

Mat.: Da respuesta a solicitud de acceso a la información que indica.

Ref.: Solicitud Folio AE007W-0007882 de 24.09.2015.

Valparaíso, 29 SET. 2015

DE: Director Nacional de Aduanas

A : Señor Cristian Howard Yrarrazaval

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas su solicitud de acceso a la información indicada en la referencia, mediante la cual efectúa la siguiente petición: *"...para presentar en un juicio, necesito conocer los montos US\$ de las exportaciones mensuales, realizadas, desde el año 2009 a la fecha 2015:*

EMPRESA: CMPC MADERAS S.A

RUT: [REDACTED]

PARTIDA ARANCELARIA: MADERA ASERRADA, PLYWOOD

MARCA: CMPC

Mostrar datos del solicitante

PAIS ORIGEN: CHILE

PAIS DESTINO: GUATEMALA..."

Frente al requerimiento que se acaba de transcribir, cabe hacer presente que los artículos 4º, inciso segundo, y 11 b), de la ley N°20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3º, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N°13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (D.O. de 13.04.2009), suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En atención a lo anterior, y a que en la especie, habiéndose observado que se trata de una información de terceros (ya que no se acreditó personería para representar a CMPC MADERAS S.A), cuya solicitud obedece al objeto de poder aportarla a un juicio, se le comunica que, para efectos de su entrega, en casos como éste, corresponde que dicho requerimiento de información sea efectuado mediante el tribunal de la causa.



Para Ejecución: N° 00
Valparaíso, Chile
Fecha: 29/09/2015



Firma el presente oficio, la señora Secretaria General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,
Aduanas"

"Por orden del Director Nacional de



M. Paz Mendía

María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General de Aduanas

54473

PMH/FSV
Reg.: 197



Av. Libertador 11110
Santiago, Chile
Teléfono: 2213 1111

